



227



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

**RESOLUCIÓN AGT N° 160 /2015**

Ciudad de Buenos Aires, **07** de **MAYO** de 2015.

**VISTO:**

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1.903 y su modificatoria Ley N° 4.891, el Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público aprobado mediante Resolución CCAMP N° 18/09, el Expte. Administrativo MPT0005 2/15, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial.

Que la Ley N° 1.903 atribuye al Ministerio Público Tutelar la implementación de las medidas tendientes al mejor desarrollo de sus funciones, así como las facultades de reorganizar la estructura interna y las reasignaciones de personal de acuerdo a las necesidades de servicio.

Qué asimismo, la Asesora General Tutelar de conformidad con lo establecido en el artículo 18, inciso 7 de la citada norma legal, designa a los funcionarios y empleados en el marco de las partidas presupuestarias aprobada por la Legislatura.

Que el artículo 3 de la Resolución CCAMP N° 18/09 - Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público -, faculta a la Titular de este Ministerio Público a designar y promover a sus funcionarios/as y empleado/as.

Que en ejercicio de las atribuciones conferidas, por razones de prestación en el servicio de justicia y a fin del normal desarrollo de sus funciones, resulta

**Ministerio Público Tutelar**  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



procedente la designación de la Sra. Natalia Toselli para cumplir funciones en este Ministerio Público.

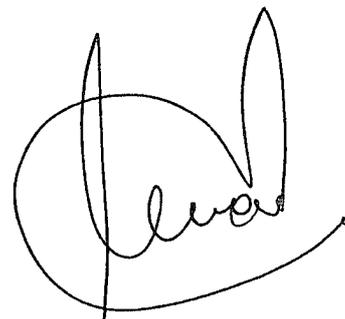
Que las Direcciones de Despacho Legal y Técnica y de Programación y Control Presupuestario y Contable, han tomado intervención, cada una en el ámbito de su competencia.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley N°1903 y su modificatoria Ley N° 4.891,

### LA ASESORA GENERAL TUTELAR RESUELVE

Artículo 1.- Designar a la señora Natalia Toselli, DNI N° 28.383.537, para cumplir funciones en el Ministerio Público Tutelar, en el cargo de Auxiliar, por el término de seis (6) meses a partir del día 1° de Mayo de 2015.

Artículo 2.- Regístrese, protocolícese, publíquese, para la notificación a las interesadas, comunicación al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable, y demás efectos, pase al Departamento de Relaciones Laborales de la Secretaría General de Coordinación Administrativa. Cumplido, archívese.



Yael Silvana Benda  
Asejora General Tutelar  
Ministerio Público  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

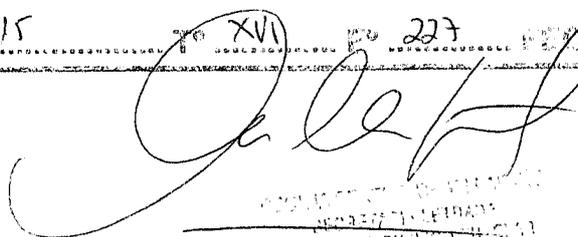
ASESORÍA GENERAL

160/15

T. XVI

N.º 227

FECHA 07-05-15



SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
MINISTERIO PÚBLICO  
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES